



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6710/15

Res. 66/16

ACTA N° 40, de fecha 3 de febrero de 2016

VISTO: La renuncia presentada por la Prof. María Alejandra PUIG, a la integración del Tribunal examinador para el Llamado a Aspiraciones para el Área 286, del Curso Técnico Terciario Binacional en Gastronomía, para el que fuera designada por Resolución N° 2103/15 (Acta N° 36) de fecha 16/12/15;

RESULTANDO: I) que motiva la misma, presentarse como Aspirante al citado Llamado;

II) que el Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones, sugiere designar al Ing. Agr. Eduardo CORREA como integrante del citado Tribunal;

CONSIDERANDO: que dada la renuncia de la Prof. PUIG a la integración del tribunal, este Consejo entiende pertinente designar al Insp. CORREA en su lugar;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar al Ing. Agr. Eduardo CORREA MACEDO (C.I. 3.560.300-3) para integrar el Tribunal para el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para el Área 286 – Enología y Elaboración de Bebidas, Asignatura 14321 – Enología, Elaboración de Bebidas y Coctelería.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web.

Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y

Promoción – Sección Aspiraciones) para notificar al interesado y demás efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
04 FEB. 2016
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
04 FEB. 2016
DIRECCION DE COMUNICACIONES
RECIBIDO